

TORTUGAS

Entre las diez y media y once de cada mañana se me puede encontrar sentado en la terraza de la cafetería, aparentemente contemplando el infinito mientras se me enfría el pitufo del desayuno. Cualquiera que me viese podría pensar que estoy ponderando los misterios del universo. La verdad es un poco más pedestre: en realidad estoy satisfaciendo a mi niño interior viendo cómo las tortuguitas nadan arriba y abajo en el lago con forma de U que bordea uno de los sectores arquitectónicamente más interesantes del parque tecnológico donde se ubican nuestras oficinas.

Me encanta mi trabajo, pero eso no es motivo para no soñar despierto alguna vez mientras miro por la ventana, imaginándome como un niño, correteando por la orilla, pegando gritos de placer cuando meto los pies en la fría agua, de vez en cuando capturando una rana o, con suerte, pillando a una de esas esquivas y tímidas tortugas.

Pero entre mí y ese mundo idílico, como menciono arriba, siempre hay una ventana. Ahora esa ventana se ha hecho más gruesa y opaca. El gobierno de la UE, en un acto que sólo puede considerarse como el más cínico asalto a la libertad de comunicación entre los ciudadanos, nos pone entre rejas antes de siquiera haber cometido ningún delito [1].

¿Y esto a quién interesa? A los proveedores de medios, a esas inmensas corporaciones que año tras año registran beneficios millonarios, por supuesto: Eso es lo más evidente. Pero en todo esto hay algo más

oscuro en marcha. El análisis de paquetes permitirá a las “fuerzas de seguridad del estado” (donde “estado” significa “grupo de oligarcas que ocupan el sillón de poder en ese momento”) detectar “terroristas” y “elementos subversivos” que podrían poner en peligro al status quo... , el problema es que es el mismo estado (y utilizo el vocablo con la misma acepción que más arriba) a quién le toca decidir quién es “terrorista” y quien no.

Pero, aún hay más: Solicitar el certificado para que una aplicación no sea rechazada a las puertas de la red costará tiempo y dinero, cosa que no abunda entre las pequeñas empresas y grupos de desarrollo con o sin ánimo de lucro, sean o no de software libre. Puede que Microsoft y Apple no tengan ningún problema en pasar la criba ¿quién se lo iba a negar? Pero ¿Y Firefox? ¿Y Konqueror? ¿Y las capacidades de red de Inkscape, que aporta una pizarra virtual distribuida para compartir diseños? ¿y mi script de Python que me sirve para automatizar el alta de suscripciones online? ¿Y las PYMES y microPYMES que sirven a sus clientes a través de su servidor central? ¿Y ese proyecto fin de carrera que utiliza Wikipedia para el análisis de texto? ¿Existe alguna aplicación que no tenga capacidad de red hoy en día? ¿Tendría sentido?

Y aún en el caso de que fuera barato y fácil solicitar el permiso ¿se lo darían a todo el mundo? No creo que tuviera sentido un certificado así. Pero entonces ¿cuál sería el criterio para aprobar unos y no otros? Todos los programas pueden utilizarse con fines legítimos... ¡Oh, sí! Incluso (*sorpresa*) la mula y bittorrent: son fantásticos sistemas de distribución de contenidos, ampliamente utilizados por grupos de desarrollo de software, músicos y cineastas independientes, autores noveles que desean llegar a un gran público que tienen vedados los canales tradicionales y que no se pueden permitir el ancho de banda de un FTP dedicado.

En realidad no tiene nada que ver con el uso al cual se vaya a destinar el software y sí un todo que ver con mantener una barrera artificial entre los fabricantes y los consumidores, sean de contenidos o de aplicaciones. Porque, veréis, si hay una cosa

que el software libre ha propiciado, es a difuminar la línea que separa a ambas partes. Hay desarrolladores y hay usuarios, y desde siempre todos los desarrolladores han sido usuarios alguna vez y, gracias al software libre, todos los usuarios pueden optar a ser desarrolladores, incluso se les anima a ello: 80% usuario, 20% desarrollador, fifty-fifty, 10-90, ¿qué eres tú? Pues para la UE eres o uno u otro, y ellos deciden a qué lado del cerco te sitúan.

Con la creación artística pasa exactamente lo mismo. Aparte de los esfuerzos de Bruselas por mantener la brecha bien ancha, el congreso de los EE.UU. también está considerando cargarse [2] la “neutralidad de la red” [3], decisión que afectará a todos los internautas, no sólo a los americanos, ya que proporcionará una mayor cuota de red a los proveedores de contenidos de toda la vida (= a los que más paguen), a costa, claro está, de todos los demás. ¿Distribuir tus creaciones de vídeo digital desde tu web? ¡Venga ya! ¿Que tienes un grupo y quieres que te conozcan utilizando marketing viral en Internet? ¡No me hagas reír! ¿Un blog donde expresas tu opinión, sea la que sea? Pero ¿tú qué te has creído? ¿Que esto es la “vieja” Internet?

Hace tiempo no era tan escéptico respecto al proyecto común europeo, y consideraba que posiciones de países como Suiza eran egoístas e insolidarias o las del Reino Unido chovinistas y atrasadas. Pero ¿una Europa Unida para esto?

Ya tengo toda una realidad que se interpone entre mí y mi vida ideal, gracias. No necesito a una panda de burócratas y políticos comprados que me lo hagan todavía más complicado. ■



Paul C. Brown
Director

RECURSOS

[1] La FFII explica la consecuencias de la red “Soviética” que se nos quiere imponer: http://press.ffii.org/Press_releases/European_Parliament_rushes_towards_Soviet_Internet

[2] La neutralidad de la asignación de ancho de banda está amenazada: <http://www.savetheinternet.com/>

[3] La “Net Neutrality” explicada: <http://www.neutralidad.es/apuntes-sobre-net-neutrality/>